

# SAN RAMÓN

Enid Cruz Ramírez - Alcaldesa

Plan de gobierno 2024-28

---

# Tu voz cuenta



ALIANZA  
SECTORES  
SOCIALES FA

# Guía de contenidos

Introducción	1
Principales compromisos	2
Principales ejes	3
Gestión Municipal	4
Gestión de Desarrollo Territorial	5
Desarrollo Humano	8



# Introducción

Las **elecciones municipales del 2024**, son una oportunidad única para transformar el panorama político de nuestro municipio. La alianza del Frente Amplio con diversos sectores sociales se forja bajo el lema **"Tu voz cuenta, democracia más transparencia"**, con el propósito de impulsar un gobierno municipal que sea verdaderamente inclusivo, participativo y orientado hacia la justicia social y ambiental. Es el resultado de un diálogo profundo y continuo con las comunidades, donde hemos escuchado sus preocupaciones, aspiraciones y necesidades.

Trabajaremos en la promoción y mejora del bienestar de los habitantes del cantón de San Ramón desde un enfoque de derechos humanos y de cero tolerancia a la violencia y discriminación de cualquier tipo, mediante el impulso de una serie de políticas y acciones destinadas a garantizar que la ciudadanía tenga acceso a oportunidades y recursos que les permitan llevar una vida plena y digna, teniendo como guía los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la necesaria participación de la ciudadanía en la formulación y solución de sus necesidades.

# Principales compromisos

**Economía social y solidaria como fuente de trabajo para artistas, artesanas/os, pequeña agricultura, cooperativa de jóvenes, bulevar de las mujeres.**

**Enfoque integral en el plan regulador para un ordenamiento territorial.**

**Gestión del agua como una prioridad de acción municipal y cantonal.**

**Participación a las comunidades y sus organizaciones en una municipalidad de puertas abiertas: atención humanizada, sensible a las necesidades de las comunidades, sesiones municipales participativas.**

**El desarrollo humano integral con prioridad en mujeres, juventudes y adultez mayor.**



# Principales ejes

Nuestra visión es clara: queremos construir un municipio en el que cada residente tenga un papel activo en la toma de decisiones, donde se promueva la igualdad de oportunidades y se aborden los desafíos locales de manera efectiva.

Por eso hemos identificado **3 áreas claves** que nos ayudarán a cumplir nuestro firme compromiso con la construcción de un municipio más democrático, justo y participativo

- **Gestión Municipal:**

En este eje, nos enfocaremos en optimizar la administración de los recursos públicos, promover la transparencia en la gestión y fortalecer la eficiencia de los servicios municipales. Buscamos una gestión municipal ágil y responsable que responda a las necesidades reales de la comunidad.

- **Gestión de Desarrollo Territorial:**

Reconociendo la importancia del desarrollo sostenible, trabajaremos en la planificación y ordenamiento del territorio, promoviendo un crecimiento urbano planificado, la protección del medio ambiente y la promoción de actividades económicas locales que generen bienestar para la comunidad.

- **Desarrollo Humano:**

Nuestro compromiso es con la construcción de un municipio donde todas y todos los habitantes tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial. Esto implica la promoción de la educación, la cultura, el deporte y la atención integral de la salud. También trabajaremos en la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

# 1. Gestión municipal

La Municipalidad impulsará un modelo democrático, inclusivo, participativo y autogestionario desde los **Concejos de Distrito**, que permita recoger las necesidades e inquietudes de las comunidades para una toma de decisiones en el Gobierno Local, orientada hacia la **gestión participativa, desburocratizada, amigable con las zonas rurales, enfocado en las nuevas corrientes de urbanismo priorizando el transporte público y otros tipos de movilidad urbana**, que promueva un sistema de Justicia Tributaria eficaz, democrático y solidario.

## Acciones:

- Garantizar la elaboración e implementación de un plan regulador que responda a las necesidades de ordenamiento territorial, con la participación activa de la comunidad.
- Garantizar la distribución del presupuesto municipal de manera equitativa entre los territorios del cantón, priorizando las necesidades de las personas y comunidades con menores ingresos, en consulta con los concejos de distritos y otras organizaciones comunales.
- Programar Sesiones abiertas del Concejo Municipal en diferentes distritos, con invitación a la comunidad, acogiendo la visión de una municipalidad sin paredes y de puertas abiertas.
- Monitorear el buen uso de los recursos públicos en los proyectos de ampliación de la carretera San Ramón - San José.
- Implementar un mecanismo permanente de participación ciudadana autónomo conducido por las regidurías, de consulta popular sobre las prioridades de las comunidades a resolver en el concejo municipal, con rendición de cuentas permanente.

# 2. Gestión de Desarrollo Territorial

Impulsar la **planificación, coordinación y ejecución de acciones** para promover un equilibrio entre el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental de nuestro cantón, centrado en **optimizar los recursos y capacidades disponibles para mejorar la calidad de vida de cada habitante**, involucrando a la comunidad en la planificación y garantizando la transparencia en la toma de decisiones.

## - Caminos comunales de eficiente acceso y movilidad

San Ramón es un cantón que se caracteriza por contar con una zona rural netamente agrícola y un área urbana que se ha constituido en una ciudad dormitorio, donde en su mayoría los habitantes salen a trabajar o a estudiar lejos de su lugar de residencia, principalmente a la Gran Área Metropolitana. En ambos casos las vías de comunicación son fundamentales para garantizar un acceso oportuno a sus fuentes de empleo, estudio y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### **Acciones:**

- Mejorar la red vial sobre todo en las comunidades más alejadas del distrito central, que venga a permitir un mejor desarrollo social y económico.
- Dar mantenimiento y construcción de aceras y alcantarillado en zonas de la ciudad y cabeceras de distrito, en respeto y cumplimiento con la Ley 7600

- Revisar la planificación del transporte público con la participación de actores privados, usuarios y habitantes del casco central de la ciudad de San Ramón, orientado a un plan de reordenamiento vial que atienda el crecimiento urbano.

## **- Economía social, solidaria, trabajo y soberanía alimentaria:**

El gobierno local jugará un papel promotor del desarrollo comunal, rescatando las potencialidades rurales y fortaleciendo el intercambio local, de tal manera que se garantice el sustento para los habitantes. Además, promoverá el turismo rural, deportivo y cultural como fuentes de empleo e ingresos del cantón.

### **Acciones:**

- Promover ferias de distinto tipo (agrícolas, artesanales de pequeñas empresas ) en alianzas con otras instituciones, a nivel central del cantón y distrital que alienten generación de fuentes de ingreso y de trabajo.
- Impulsar proyectos de desarrollo inclusivo para distintas edades, sexo y condiciones físicas, mediante pequeñas empresas comunales o familiares apoyadas por la gestión interinstitucional desde el Consejo de Coordinación Interinstitucional (CCI).
- Apoyar iniciativas para demarcar una ruta turística rural fomentando una marca cantonal, rescatando valores, recursos históricos, bellezas naturales, leyendas y tradiciones culturales, para fortalecer encadenamientos a iniciativas y emprendimientos (gastronomía, habitación, producción agrícola, artesanal, cultural entre otros).



## **- Armonía con el ambiente y gestión del agua**

Se impulsará una cultura de respeto, cuidado y armonía con la madre Tierra. Desde allí se trabajará con las comunidades para la preservación del agua, evitar la contaminación, promover la reutilización y recolección de desechos de todo tipo, que además favorezca la economía del cantón y generar fuentes de empleo.

### **Acciones:**

- Darle prioridad al agua como emergencia cantonal, para que a la mayor brevedad se convoque a todas las instituciones, comunidad organizada y personas usuarias de los servicios en la búsqueda de alternativas urgentes y efectivas.
- Apoyar el trabajo de las administradoras de acueductos rurales (ASADAS) de todo el cantón en su labor de protección de fuentes de recarga de los acuíferos y en el manejo adecuado de las fuentes y uso racional del agua.
- Garantizar procesos de educación ambiental dirigida a toda la población en relación con el manejo de los desechos sólidos y ordinarios, en alianza con la ASADAS y las comunidades.
- Fortalecer la planificación integral del manejo de residuos residenciales e industriales, con amplia consulta a actores involucrados y al mismo, concibiendo además como generador de empleos profesionales y no calificados para la población local, con enfoque de economía social y solidaria

# 3. Desarrollo Humano

## - Desarrollo integral de las mujeres

Nuestra meta es convertir el cantón de **San Ramón** en un referente de desarrollo local inclusivo, participativo y eficiente, donde se valore y promueva activamente la contribución de las mujeres, fortaleciendo así su empoderamiento en la comunidad.

### **Acciones:**

- Crear la política cantonal de la mujer y garantizar su implementación, según la legislación en esta materia, para fomentar la participación activa de las mujeres en los órganos municipales y en la asignación de recursos que aborden sus necesidades.
- Impulsar la adecuada coordinación entre la Oficina de la Mujer y la Comisión Municipal de la Mujer, basada en un enfoque integral de las diferentes necesidades de las mujeres tales como: Empoderamiento económico, red de Contactos y alianzas entre mujeres emprendedoras, bolsa de trabajo local, centro de recursos, programas de educación y capacitación técnica, acceso a subsidios y microcréditos, sensibilización y promoción de la Igualdad de género, campañas de sensibilización y promoción de la igualdad de género en la comunidad y el municipio para crear conciencia sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y promover la igualdad de oportunidades.
- Impulsar un Centro de comercialización permanente de emprendimientos de mujeres vinculados al desarrollo turístico, cultural y gastronómico desde un enfoque de desarrollo local.

## **- Juventud en el centro de la acción municipal**

Nos esforzamos por establecer una conexión genuina con las juventudes con el objetivo de crear entornos que promuevan oportunidades ocupacionales, recreación y formación, desde un enfoque de derechos y activismo.

### **Acciones:**

- Crear la política de la persona joven que incluya acciones en el tema de empleo, acceso a educación especializada, la recreación, el acceso a la información y formación en un marco de derechos humanos y cero tolerancia a la violencia de cualquier tipo, el respeto a la diversidad sexual y creación de espacios seguros para los y las jóvenes.
- Impulsar y apoyar la creación de una cooperativa (asociación, o mipyme) de servicios múltiples de jóvenes desde sus capacidades y necesidades, con el apoyo del Comité de la Persona Joven.

## **- Salud integral con participación comunitaria.**

Se concibe la Municipalidad como un actor fundamental en la promoción de la salud, por lo que se propone un municipio que propicie entornos saludables que garanticen a la población bienestar y calidad de vida, donde se visualice el deporte y la alimentación sana como una necesidad y derecho humano.

### **Acciones:**

- Apoyar la defensa de la CCSS y la lucha persistente por su transformación en una institución de cobertura total en salud y hacia la salud comunitaria preventiva, manteniendo desde la Municipalidad un diálogo constante con la junta directiva del Hospital Carlos Luis Valverde Vega, Juntas de Salud y autoridades locales del Ministerio de Salud.

- Promover los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), como centros de atención y educación que respondan a las necesidades de las familias de la zona, con enfoque y metodología de Nueva Niñez .

## **- Cultura e historia de los pueblos**

El rescate de la cultura popular y la historia que encierran la construcción de los pueblos son aspectos relevantes, porque a través de esta se encuentra la **identidad, el arraigo y la idiosincrasia de las comunidades**.

### **Acciones:**

- Implementación de la política pública cultural, a través de la apertura de la Oficina de Gestión Cultural.
- Comprometidos a establecer los mecanismos para reconocer material e inmaterialmente las personas hacedoras de arte y cultura.
- Monitorear que exista un plan anual de la comisión con participación con las agrupaciones y personas del sector cultural.
- Propiciar la descentralización de actividades culturales del distrito central y promover la identidad de cultura popular en los pueblos del cantón.
- Revitalizar un proyecto de mercado de cultura y arte para hacedores de arte y emprendedores.

## **- Seguridad ciudadana: prevención, gestión interinstitucional y comunitaria**

Actualmente la inseguridad ciudadana es uno de los mayores problemas que sufre la población, las acciones deben orientarse al **desarrollo integral de las comunidades**.

Pensamos así, crear condiciones en las políticas públicas para que la población en general y las juventudes en particular puedan construir proyectos de vida alternativos, con **oportunidades para disminuir la creciente brecha social** que genera delincuencia y la capacidad policial resulta insuficiente para enfrentarla.

### **Acciones:**

- Establecer un plan integral de seguridad mediante una comisión interinstitucional e intersectorial que dé seguimiento a:
- Comprometerse con el trabajo de prevención de la violencia social y delictiva de sus comunidades, por medio del desarrollo de planes de seguridad distritales.
- Fomentar una articulación entre la policía municipal, la fuerza pública y órganos de seguridad, de tal forma que puedan en conjunto coordinar patrullajes, acciones policiales y de inteligencia en el cantón, con miras a la atención de la prevención y atención del delito.
- Aumentar los recursos destinados a la recuperación e iluminación de espacios públicos y a mejorar la infraestructura de uso público (plazas de deportes, canchas multiuso, parques y áreas verdes, áreas de juego, salones comunales, entre otros.) fomentando la apropiación y disfrute por parte de las comunidades. En el desarrollo de estos programas, se dará especial prioridad a las comunidades con menores índices de desarrollo social y tomará en cuenta las voces de la sociedad civil y partiendo de las necesidades externalizadas, se prioricen y jerarquicen con apoyo público-privado.
- Gestionar centros de promoción de cultura de paz, en las comunidades con menores índices de desarrollo social en coordinación con las asociaciones de desarrollo, universidades, organismos nacionales e internacionales.

# Tu voz cuenta

San Ramón por una  
democracia transparente



**Enid**

Cruz Ramírez

**Alcaldesa**

**FRENTE AMPLIO**